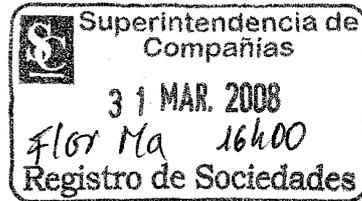


9943

Quito, 31 de marzo de 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



31 MAR. 2008

ESCANEAR

Yo, PEREZ ROBALINO RONNIE FABIAN con C.C. 1712709193 en calidad de Represente Legal de la compañía MALLKU EXPEDITIONS CIA. LTDA., pongo a su conocimiento por medio de la presente la nueva nomina de socios, teniendo como motivo la cesión de participaciones del Sr. Rodríguez Tello Hugo Estalyn a favor del Sr. Pérez Robalino Ronnie Fabián.

Para su constancia adjunto a este escrito la correspondiente cesión de participaciones debidamente registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 27 de febrero del 2003.

Por la acogida que se brinde al presente escrito, me despido,

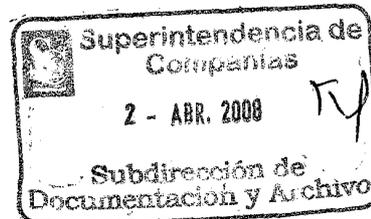
CCO
OK
\$ 1-

016
Cesión de Participación
Registrada
por
31.03.2008

Atentamente

OK/RA

RONNIE PEREZ
MALLKU ESPEDITIONS



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES
HUGO ESTALYN RODRÍGUEZ TELLO Y SRA.

a. f.

RONNIE FABIAN PEREZ ROBALINO

CUANTIA: \$. 100

Di: copias

R.V.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Jueves treinta (30) de Enero del Dos Mil Tres; ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: El señor HUGO ESTALYN RODRÍGUEZ TELLO, casado con GINA ELIZABETH FREIRE GOMEZ; por sus propios derechos; y por otra parte el señor RONNIE FABIAN PEREZ ROBALINO; casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR

NOTARIO: Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIONES DE la Compañía MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARACIONES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura publica las siguientes personas en calidad de CEDENTES, el señor HUGO ESTALYN RODRÍGUEZ TELLO, casado con GINA ELIZABETH FREIRE GOMEZ; y como CESIONARIOS el señor RONNIE FABIAN PEREZ ROBALINO, casado, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito, por lo tanto son plenamente capaces para contar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA LTDA, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el nueve de Abril del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de Septiembre del dos mil uno del mismo año. La compañía se constituyo con un capital de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD 400). DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA LTDA, en sesión celebrada el catorce de febrero del Dos mil dos, autorizo al Sr. Hugo Estalyn Rodríguez Tello, socio de la empresa, para que proceda a la cesión y transferencia del cien por ciento de sus participaciones sociales. TERCERA.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- La Junta

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



General Extraordinaria y Universal de Socios de la
compañía MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA. en
sesión celebrada el catorce de Febrero del dos mil dos,
decidió por unanimidad autorizar al socio de la compañía,
señor HUGO ESTALYN RODRIGUEZ TELLO, para que proceda a la
cesión y transferencia de la totalidad de sus
participaciones sociales y que le corresponden al ciento
por ciento, equivalente a CIEN DOLARES A AMERICANOS Y
consecuentemente cien participaciones sociales de un
valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que
posee en esta compañía, en favor del señor RONNIE FABIAN
PEREZ ROBALINO, acogiendo lo que establece la ley de
Transportación Económica del Ecuador y la correspondiente
resolución pertinente emitida por la Superintendencia de
Compañías. Además la cesión de participaciones que
antecede son puras y simples, por lo que comprenden, sin
excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los
derechos inherentes o accesorios de las participaciones
cedidas, como utilidades no distribuidas, utilidades,
reservas legales o facultativas, reservas provenientes de
la revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria,
derechos de atribuciones y suscripciones en los aumentos
de capital; y, en general cualquier otro accesorio a las
participaciones sociales que son objeto de la cesión; y,
los derechos autónomos de tales participaciones, esto es,
los aportes para futuras capitulaciones y los préstamos
a favor de la compañía efectuados por el Cedente y su
cónyuge. CUARTA.- EL CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

CON LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA. LTDA., queda de la siguiente manera.-

SOCIO	CAPITAL		No. PARTI CIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
RONNY FABIAN PEREZ ROBALINO	\$. 300	\$. 300	300
SUSANA LORENA PEREZ ROBALINO	\$. 100	\$. 100	100
TOTAL	\$. 400	\$. 400	400

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio total de las participaciones objeto del presente contrato es de CIEN DOLARES AMERICANOS, valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso legal; a los cónyuges HUGO ESTALYN RODRIGUEZ TELLO; y señora Gina Elizabeth Freire Gómez. El Socio manifiesta recibir el valor ya indicado a entera satisfacción comprometiéndose en lo posterior no realizar reclamo alguno por error de calculo u otra circunstancia.- SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las participaciones contratantes quedan mutuamente autorizadas para obtener la marginación y la respectiva Inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesaria para la perfecta validez de la esta escritura Publica.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Susana Robalino Torres, Abogada con matrícula número dos mil quinientos setenta del colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MALLKU EXPEDITION TRAVEL AGENCY Cia. Ltda.."

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves catorce de febrero del dos mil dos a las quince horas, en la Avenida 10 de Agosto #2741 y Gral. Aguirre, Edificio Modelo, tercer piso, oficina # 301, se reúnen en convocatoria personal y verbal entre ellos: el señor RONNIE FABIAN PEREZ ROBALINO, HUGO ESTALIN RODRÍGUEZ TELLO y SUSANA LORENA PEREZ ROBALINO, quienes integran el 100 % del capital social de la compañía "MALLKU EXPEDITION TRAVEL AGENCY Cia. Ltda.", en consecuencia deciden unánimemente constituirse en la Junta extraordinaria y universal de socios, resolviendo que actué como secretaria la Srta. Susana Lorena Pérez Robalino y presidente el Sr. Hugo Estalin Rodríguez Tello. Se somete a discusión los siguientes puntos: 1.- El señor Hugo Estalin Rodríguez Tello presenta su renuncia a su cargo de presidente adjuntando renuncia irrevocable, la misma que es revisada por el Gerente General y secretaria. 2.- El señor Hugo Estalin Rodríguez Tello en su calidad de socio sede expresamente y negocia sus 100 participaciones por motivo de viaje. 3.- El señor Gerente General en su calidad de representante legal de la compañía y socio adquiere por sesión de participaciones la 100 participaciones que pertenecen al señor Hugo Estalin Rodríguez Tello que equivalen a USD 1,00 cada una, equivalentes al 25% del capital suscrito. Tanto la sesión del un socio ya nombrado como al otro en el orden anotado se lo hace previo consentimiento unánime de capital expresado en la junta general de acuerdo a lo que dispone el Art. 6 del capítulo II de la constitución de la compañía "MALLKU EXPEDITION TRAVEL AGENCY Cia. Ltda." 4.- Se concede la autorización al señor Gerente General y representante legal quedando expresamente facultado para la sesión de participaciones en cualquier notaria del cantón Quito y la respectiva inscripción en el registro mercantil correspondiente. 5.- Por unanimidad los socios nombran como nuevo presidente de la compañía MALLKU EXPEDITION TRAVEL AGENCY Cia. Ltda. a la Srta. Susana Lorena Pérez Robalino para lo cual actuara como secretario el Gerente General de acuerdo a lo que dispone el Art. 13 de los estatutos de la mencionada compañía.

El Gerente declara receso de 15 minutos para la redacción definitiva en vista de no haber otros asuntos que tratar.

Una vez instalados los socios en sesión se da lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad, firmando todos los asistentes por tratarse de junta general extraordinaria universal, en la fecha arriba prevista.


RONNIE FABIAN PEREZ ROBALINO
C.I. 1712709193

Hugo Rodriguez.
HUGO ESTALIN RODRÍGUEZ TELLO
C.I. 170999206-7


SUSANA LORENA PEREZ ROBALINO
C.I. 1714303300

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.

Hugo Rodríguez.

f) SR. HUGO ESTALYN RODRÍGUEZ TELLO
17-09992062.

f) SRA. GINA ELIZABETH FREIRE GOMEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read "GINA ELIZABETH FREIRE GOMEZ".

171260385 - 9

f) SR. RONNIN FABIAN PEREZ ROBALINO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "RONNIN FABIAN PEREZ ROBALINO".

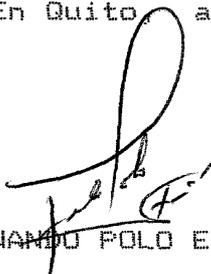
17127099-3.

se ratificó
A handwritten signature in black ink, appearing to read "se ratificó". Below it is a circular stamp, partially obscured by the signature.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a single continuous loop.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía "MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.", de fecha nueve de Abril del dos mil uno, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrado ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, de fecha treinta de Enero del dos mil tres. En Quito, a doce de Febrero del dos mil tres.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 474570019

PEREZ ROSALINDO ROBERTO ESTIBAN
NOMBRES Y APELLIDOS

17 ENEBR
FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL No. C 103 1916

CONDOMINIO QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

HONZALEZ SUAREZ 74
NOMBRE DEL CEDULADO

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 41177127

EMBAJADO
ESTABLECIMIENTO

SUPERIOR EXPLESO PRIVADO
NIVEL DE ESTUDIO

PATRICIO ROXEL PEREZ
NOMBRE DEL CEDULADO

SUSANA DE LOURDES ROSALINDO
NOMBRE DEL CEDULADO

QUITO 30/11/79
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

10/11/1941
FECHA DE NACIMIENTO

FORMA No. 0355863

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

DR. FERNANDO POLO ELMB
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171270000

PEREZ ROSALINDO SUSANA AREVA
NOMBRES Y APELLIDOS

1911/1970
FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL No. C 290 01779

CONDOMINIO QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

HONZALEZ SUAREZ 78
NOMBRE DEL CEDULADO

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 33333333

EMBAJADA
ESTABLECIMIENTO

CONDOMINIO 340-111
NIVEL DE ESTUDIO

SUSANA DE LOURDES ROSALINDO PEREZ
NOMBRE DEL CEDULADO

SUSANA DE LOURDES ROSALINDO PEREZ
NOMBRE DEL CEDULADO

QUITO 17/11/79
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

10/11/1941
FECHA DE NACIMIENTO

FORMA No. 0355863

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170992204-7

CASADO GINA ELIZABETH EREIRE GOMEZ
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ESTUDIANTE
NIVEL DE ESTUDIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL No. C 290 01779

CONDOMINIO QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

HONZALEZ SUAREZ 77
NOMBRE DEL CEDULADO

571189

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170992204-7

RODRIGUEZ TELLO HUGO ESTEBAN
NOMBRES Y APELLIDOS

17/11/1972
FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL No. C 290 01779

CONDOMINIO QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

HONZALEZ SUAREZ 72
NOMBRE DEL CEDULADO

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

15 N. 1

Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y
sellada en Quito, a cinco de Febrero del Dos Mil
Tres; La CESION DE PARTICIPACIONES; que otorga el
señor HUGO ESTALYN RODRÍGUEZ TELLO Y SRA; a favor
del señor RONNIE FABIAN PEREZ ROBALINO.



DR. FERNANDO POLO ELMIR

VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3622** del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Septiembre del dos mil uno, a fs 3299, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "**MALLKU EXPEDITIONS TRAVEL AGENCY CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de Febrero del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng